

## PERIODO 99° DE COMISION DIRECTIVA

### 27 ° Sesión Ordinaria

1.-Siendo las 19 hs. del día 24/09/2019 se lleva a cabo en la Sede Social, sita en García Lorca 350, la 27° sesión ordinaria de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, ante la presencia del Presidente Carlos Daniel Pandolfi, el Vicepresidente 1° Alberto de Aloysio, el Vicepresidente 2° Raúl Seguí, el Secretario Pablo Bastide, el Prosecretario Gabriel Santa María, el Tesorero Adrián Andreatta, el Protesorero Augusto Nardi, el Secretario de Actas Santiago Godoy, los Vocales Titulares, Gustavo Mustoni, Carla Carrara, José Arias, Alfredo Pleguezuelos, Pablo Cristini, Alejandra Martínez procediéndose a tratar los siguientes temas:

2.- Se lee el acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

3.- El Presidente Daniel Pandolfi, el Tesorero Adrián Andreatta y el Secretario Pablo Bastide explicaron a los miembros de CD la Memoria y Balance del Ejercicio Económico 115, correspondiente al periodo 1/07/2018 al 30/06/2019. El Vocal Titular Rafael Pierucci enumeró los criterios contables y técnicos utilizados en la confección del Balance, detallando la composición de los Activos, Pasivos, Estado de Resultados y la aplicación del Ajuste por Inflación. Luego de un largo intercambio de preguntas y respuestas para despejar las dudas existentes se aprobó por unanimidad.

4.- El Secretario Pablo Bastide explicó la planificación de la Colonia de Vacaciones Alegres 2019/20, cuyo inicio está previsto para el lunes 16 de diciembre del presente año finalizando el viernes 28 de febrero del 2020. Se detallaron los recursos necesarios, los costos presupuestados, valores de matrícula e inscripción y las bonificaciones a aplicar.

Asimismo, se hizo hincapié en la capacidad edilicia, operativa, el nivel profesional de nuestros recursos humanos y de las prestaciones que hace exitosa a nuestra colonia de verano. Una vez finalizada la exposición se aprueba por unanimidad los contenidos y el lanzamiento comercial de las Vacaciones Alegres 2019/2020 para el próximo 1 de Octubre.

5.- El Secretario de Actas Santiago Godoy explicó la realización del evento inclusivo La noche de los Chic@s, el cual será el próximo 12 de Octubre en horario nocturno y se desarrollará en el sector Estadio, organizado por el Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Educación. Es aprobado por unanimidad.

6.- Sobre el acuerdo general con Emergencias y Médicos, el tesorero Adrián Andreatta explicó los alcances de un nuevo convenio de áreas protegidas y cobertura de ambulancias en los partidos de deportes profesionales con la firma Doctored, sin costo para el club, a cambio de publicidad en las instalaciones de la institución. Además, se instalará una base de ambulancias en la sede Estadio y habrá atención médica permanente, esto nos da una mayor cobertura en forma permanente y una prestación para todos y todas los socios/as, como así también asistentes al club. Se aprueba por unanimidad.

7.- Se analiza la actualización de los valores de cuota social. El secretario Pablo Bastide expuso el aumento que hubo en los costos operativos del club, el incremento en los valores de los servicios (sobre todo el consumo eléctrico y de gas) y la actualización salarial del gremio UTEDYC. En promedio la variación sufrida por el Club en sus costos operativos recurrentes, salariales e insumos alcanza entre el 40 y 45%, mientras que la cuota se ha modificado en el 2019 en porcentaje muy inferior. Luego de un extenso análisis se aprueba por unanimidad una modificación de la cuota social de un 9% promedio, a partir del 01 de Octubre del presente año.

Se pasa a cuarto intermedio hasta el 30/09 a las 19 hs debido a la cantidad de temas a tratar.

Siendo las 19 hs. del 30/09, se retoma la reunión de CD, posterior al cuarto intermedio aclarado en párrafo anterior.

8.- El vocal Gastón Albornoz e integrante del Tribunal de Convivencia informa que atento los falaces argumentos por los cuales ha iniciado acciones judiciales en el Fuero Laboral el ex socio MARIANO ERNESTO LIBRETTI, quien NUNCA se ha desempeñado como empleado de esta institución deportiva, ni ha percibido de parte del club suma alguna desde el año 2004 como pretende hacer valer junto con otras afirmaciones falsas, persistiendo en su actitud que encuadraría dentro de las conductas previstas y reprimidas en el Capítulo IV de Código Penal de la Nación, en grado de conato por el momento, se ha decidido formular la correspondiente denuncia penal para que se investigue la posible comisión de un ilícito desplegado por el indicado Libretti en perjuicio del patrimonio de la institución. Consecuentemente, se instruye y faculta a la Dra. Patricia F. Parasporo, asesora legal de la institución, para que formule la denuncia en nombre y representación del CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOC. CIVIL para que se investigue la posible comisión de un delito previsto en el Código Penal de la Nación cometido por parte del ex socio. Además, se la faculta a la mencionada letrada para ratificar la denuncia y ofrecer prueba relacionada con los hechos denunciados y objeto de la investigación. Del mismo modo, se resuelve constituirse como parte querellante en el momento procesal que nuestra asistencia letrada lo disponga.

9.- A instancias del Tribunal de Convivencia se trató el recurso interpuesto por el socio Horacio Raúl Campanero, decidiéndose rechazarlo por unanimidad en todos sus términos en base a los motivos volcados en la resolución pertinente, la que debidamente notificada se agregará al legajo del socio en cuestión.

10.- Se informa sobre la incorporación al Plantel Profesional de Fútbol del delantero Rubén Tarasco, con contrato hasta el 30/06/2020, por la lesión del mediocampista Matías Muñoz, aprobándose por unanimidad.

11.- El tesorero Adrián Andreatta hace entrega del listado de cheques emitidos correspondientes a Agosto/2019.

12. El tesorero Adrián Andreatta hizo entrega del balance mensual correspondiente a Abril 2019. Se aprueba por unanimidad.

13.- Se informa sobre las las altas y bajas del plantel de Básquet profesional, las cuáles son aprobadas por unanimidad:

*Bajas:*

*Rómulo Gusmao, a préstamo y sin cargo a Argentino de Junín.*

*Iván Gramajo, pase definitivo a Quimsa por \$ 700.000.-*

*Ariel Ramos, pase a préstamo a Libertad de Sunchales por \$ 250.000.-*

*Altas:*

*Jermel Kennedy – desde el 15/08/19 y hasta la finalización del torneo de la LNB, Mayo/2020*

*Rodrigo Gerarth - desde el 15/08/19 y hasta la finalización del torneo de la LNB, Mayo/2020*

*Federico Marín - desde el 15/08/19 y hasta la finalización del torneo de la LNB, Mayo/2020*

*Theo Metzger - desde el 15/08/19 hasta Mayo 2022, por ser un jugador Sub 20.*

14.- El Secretario Pablo Bastide informa que se ha recibido el dictamen final por parte del abogado actuante en el sumario iniciado por la Secretaria oportunamente al área de Compras del Club. Explica que resta notificar formalmente a los sumariados y propone que el dictamen sea tratado en la próxima reunión de Comisión Directiva a llevarse a cabo en el mes de Octubre 2019. Se aprueba por unanimidad.

15.- Se aprueba por unanimidad la licencia del Presidente Daniel Pandolfi desde el 07/10 y hasta el 18/10 inclusive.

Es dable destacar que la reunión comenzó el 24 de Septiembre y finalizó en el día de hoy, debido al cuarto intermedio realizado en tiempo y forma por la cantidad de temas a tratar, debido a la realización de la Asamblea Anual Ordinaria realizada el Domingo 29/09.

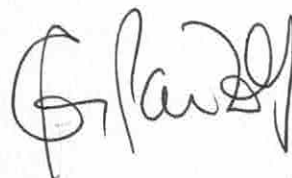
Siendo las 21,30 hs. de hoy y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



Club Ferro Carril Oeste  
Santiago GODOY  
Secretario de Actas



Club Ferro Carril Oeste  
Pablo BASTIDE  
Secretario



Club Ferro Carril Oeste  
Carlos Daniel PANDOLFI  
Presidente